



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Plaza Mayor, s/n
30510 Yecla (Murcia)
Tel. 75.41 00
Fax: 79.07.12

ANUNCIO:

**BASES BECA PARA TRABAJOS EN EL GABINETE MUNICIPAL DE
COMUNICACIÓN, EJERCICIO 2018**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2018, aprobó las Bases reguladoras para la concesión de una Beca de formación-colaboración, en el ámbito de la Concejalía de Comunicación, para trabajos diversos en el Gabinete Municipal de Comunicación, ejercicio 2018, por importe de 6.000,00 €, con una duración inicial de diez meses y un número de horas de 1.200.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes es de quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el BORM.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 7 de febrero de 2018.

EL ALCALDE



Fdo. Marcos Ortuño Soto